



Metepec, Estado de México a 21 de noviembre del 2019
Asunto: Envío de Dictamen Técnico
Expediente: 11C.16/Asuntos de la Coordinación de Comunicaciones/3.2019

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Adquisiciones

En respuesta a su oficio sin número de referencia fechado el 20 de noviembre del presente año, donde solicita se realice el dictamen técnico detallado de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-0011L5X001-E108-2019, relativo a la contratación del "Servicio de Licenciamiento Académico bajo la Modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education y Servicio de Implementación de Laboratorios de Tecnología Inmersiva basada en Realidad Virtual, Realidad Aumentada o Realidad Mixta para Planteles del Sistema CONALEP", anexo al presente encontrará el dictamen técnico detallado en el formato FO-CON 11, por partida y las propuestas técnicas originales de los licitantes participantes, para que sean incorporadas en el expediente correspondiente.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

JAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN



C.c.p. Belén Díaz Álvarez.- Directora de Infraestructura y Adquisiciones
Iván Flores Benítez.- Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas

JGJ*mizh



TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Mixta No.LA-011L5X001-E108-2019

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Offshore development Services, S.A. de C.V.		Migesa	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV a) 2	El licitante deberá presentar carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) en la que se compromete a proporcionar, sin costo adicional para el Colegio, tres sesiones de capacitación virtual o presencial durante la vigencia del servicio, sobre el uso y aprovechamiento de las licencias académicas denominadas "Enrollment for Education Solutions (EES), Microsoft 365 A3 Education" y el uso del Portal VLSC o el Portal oficial del fabricante, a personal de Oficinas Nacionales, de los Colegios Estatales, la UODCDMX, la RCEO, la UCI y los CAST, siempre y cuando el CONALEP así lo solicite.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV a) 3	El licitante se compromete, mediante una carta escrita en papel membretado y firmada por el apoderado legal, que proporcionará actualizaciones ("Updates") o nuevas versiones ("Upgrades" o "New Versions") y/o versiones anteriores, de los productos del Licenciamiento Académico: "Enrollment for Education Solutions (EES) Microsoft 365 A3 Education", durante doce (12) meses naturales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV a) 4	El licitante deberá presentar carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) en la que se compromete a realizar la activación del programa Office 365 Student Advantage, sin costo adicional para el CONALEP, durante doce (12) meses naturales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV a) 5	El licitante deberá presentar carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) en la que se compromete a realizar la activación del beneficio de e-learning en conjunto con el fabricante, el cual permite el acceso a los cursos de aprendizaje en línea durante doce (12) meses naturales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

FOCON-11

Procedimiento No.LA-011L5X001-E108-2019

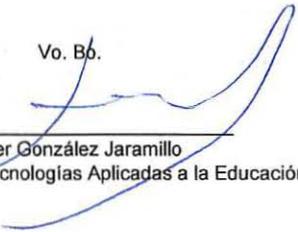
20 de noviembre de 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Mixta No.LA-011L5X001-E108-2019

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Offshore development Services, S.A. de C.V.		Migesa	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 6	El licitante deberá presentar carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el Representante Legal, en la que describan que cuentan con personal técnico especializado en la instalación, capacitación, manejo y uso del licenciamiento académico.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV a) 7	El licitante deberá presentar carta en papel membretado, emitida por el fabricante en original, con firma autógrafa (no rúbrica) dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la que se acredite al licitante participante autorizado para comercializar licenciamiento por volumen académico de productos Microsoft bajo el esquema contractual denominado "Enrollment for Education Solutions", para tal efecto deberá presentar carta original en la que lo acredite como socio certificado expedida por el fabricante con firma autógrafa.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Elaboro

 José Antonio Montenegro González
 Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas Académico Escolar

Vo. Bó.

 Javier González Jaramillo
 Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Mixta No.LA-0111L5X001-E108-2019

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Virtualware México S. de R.L. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	SI CUMPLE	
IV a) 2	Carta del Oferente elaborada en papel membretado firmada por el representante legal, no rubrica, donde declara contar con los medios necesarios para llevar a cabo el proyecto en su totalidad	SI CUMPLE	
IV a) 3	Carta del Oferente elaborada en papel membretado firmada por el representante legal, no rubrica, garantizando brindar un tiempo de respuesta máximo de 1 (un) día hábil en caso de fallas en los componentes (materiales y/o contenidos), con un horario de atención y servicio de resolución de problemas en horas y días hábiles durante el periodo de contratación.	SI CUMPLE	
IV a) 4	Carta del Oferente bajo protesta de decir verdad, elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde declara contar con todos los medios necesarios para realizar las adecuaciones necesarias a los espacios designados para la realización de los Talleres, evitando la doble facturación. Los Talleres y sus materiales deberán estar listos y funcionando desde el primer día de la vigencia del contrato y hasta la conclusión de éste.	SI CUMPLE	
IV a) 5	Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá proporcionar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los materiales. El mantenimiento y el personal necesario serán responsabilidad del proveedor adjudicado.	SI CUMPLE	
IV a) 6	Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde se compromete a reemplazar cualquier parte o pieza para el ensamblaje de los robots, durante todo el periodo del contrato. Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá proporcionar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos. El mantenimiento y el personal necesario serán responsabilidad del proveedor adjudicado.	SI CUMPLE	




COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento No.LA-011L5X001-E108-2019

FOCON-11

FOCON-11

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Mixta No.LA-011L5X001-E108-2019

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Virtualware México S. de R.L. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 7	Carta del oferente en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de vigilancia del CONALEP.	SI CUMPLE	
IV a) 8	Carta donde manifieste que los viáticos y gastos de traslado de su personal técnico, así como la mano de obra que realice dicho personal durante la vigilancia del contrato no tendrán costo adicional para CONALEP..	SI CUMPLE	
IV a) 9	Carta en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado deslinda a CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la contratación causare el personal de su empresa.	SI CUMPLE	

Elaboró

José Antonio Montenegro González

Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas Académico Escolar

Vo. Bo.

Javier González Jaramillo
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación